



NIT: 901081147-9

Bogotá D.C., marzo 10 de 2022

1

Señores
COPROPIETARIOS
CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO PH.
Ciudad

Ref.: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022 - VIRTUAL.

SEÑORES COPROPIETARIOS.

En mi calidad de Representante Legal del CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO PH. y en uso de las facultades que me confiere el Reglamento de Propiedad Horizontal y de conformidad con los artículos 39, 41, 42 y 51 de la ley 675 del 2001, me permito realizar convocatoria a Asamblea General Ordinaria de copropietarios **NO PRESENCIAL**.

*De acuerdo con lo anterior, la reunión se llevará a cabo el próximo **26 DE MARZO DE 2022, a las 2:00 PM en forma virtual, dentro de los siguientes parámetros:***

De no existir quórum, y conforme con el **Artículo 41 ley 675 de 2001 reuniones de segunda convocatoria**, "Si convocada la Asamblea esta no sesiona por falta de quórum, se citará para una nueva reunión que se realizará el tercer día hábil siguiente a la convocatoria inicial – **30 de marzo de 2022**, a los ocho pasados meridianos (8:00 pm), la cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes.

El orden del día sometido a consideración de la Asamblea será:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente (a) y secretario (a) de la Asamblea Ordinaria.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de la comisión verificadora de la redacción del Acta de la reunión.
5. Aprobación del reglamento para la Asamblea.
6. Informes de gestión:
 - a. Administrativo.
 - b. Informe final de Interventoría (A & L Arquitectura SAS) y aprobación cuota extraordinaria para demanda a Constructora Colpatria.
7. Informe y dictamen Revisoría Fiscal
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2021.
9. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2022.

Calle 78 B No 120 A 55 - Tel 2006895-  3242995853



correo: admonalamedadesandiego@gmail.com



www.alamedadesandiego.com

10. Aprobación por parte de los copropietarios de la etapa I – interiores 1 y 2 del cobro de cuota extraordinaria pagada para trabajo de Interventoría para recibo de áreas comunes.
11. Aprobación valor cuota extraordinaria del numeral 10 y aprobación destinación de dicho dinero (punto sujeto a aprobación del numeral No.10).
12. Informe Constructora Colpatria demanda ante secretaria del Hábitat y aprobación de negociación económica.
13. Aprobaciones.
 - a) Construcción Bicicletero, inversión con cargo al fondo de obras de la copropiedad y cobro del servicio.
 - b) Destinación de espacios comunes para parqueadero de motos y cobro del servicio.
 - c) Proyecto de inversión eléctrico: sensores en luces de parqueaderos y en la torre 1 interiores 1 y 2, donde hay interruptores fijos y cambio de luminarias por LED, con gasto al fondo de Inversiones de la copropiedad.
 - d) Implementación de BBQ fuera de salón social.
 - e) Aprobación Ingreso de domiciliarios al Conjunto y hasta los apartamentos.
 - f) Seguridad en puertas de entrada a las torres.
14. Elección Consejo de Administración, periodo 2022 – 2023.
15. Elección de Comité de Convivencia, periodo 2022 – 2023.
16. Elección comisión para actualización del Reglamento de Convivencia y revisión o elaboración de proyecto de módulos de contribución.
17. Elección comité seguimiento entrega de áreas comunes y seguimiento a ejecución de proyectos.
18. Elección de Revisor Fiscal, Principal y suplente.
19. Verificación de quórum de salida.
20. Cierre de reunión.



Recomendaciones

1. Los propietarios deben notificar al correo electrónico **admonalamedadesandiego@gmail.com**, la dirección de correo electrónico y los datos de contacto de la persona que representará la unidad privada en la reunión, para enviar el link de conexión. Dicha información deberá ser enviada a más tardar el **22 de marzo de 2022**.
2. A esa misma cuenta de correo será enviado **el día anterior a la asamblea el link** y contraseña de acceso de la plataforma de transmisión en vivo de la asamblea y votación virtual; con el cual podrá acceder a la reunión, junto con un vídeo instructivo para facilitar su conexión y los teléfonos de soporte técnico de conexiones.
3. Se recomienda que la conexión a la asamblea se realice por medio de PC, para garantizar la estabilidad de conexión de la plataforma y facilitar el soporte técnico si se llegara a requerir.

Calle 78 B No 120 A 55 - Tel 2006895-  3242995853



correo: admonalamedadesandiego@gmail.com



www.alamedadesandiego.com

4. En caso de delegar su representación y/o otorgar **poder**, los propietarios deben enviar con la debida anterioridad el respectivo poder y las copias de las cédulas del copropietario y el delegado, al correo electrónico admonalamedadesandiego@gmail.com, antes del día **22 de MARZO de 2022**. Recuerde que debe enviar el correo electrónico de la persona que lo representara para poder enviar el link y teniendo en cuenta lo anterior si no está registrado previamente no se podrá enviar el link y clave para conectarse.
5. Se abrirá la plataforma para registro de asistencia media hora antes, 1:30 pm.
6. La reunión será grabada como soporte de las decisiones de la Asamblea, todos los datos suministrados serán tratados bajo la ley 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario.
7. **Organismos de Administración y participación:** Por temas de organización y agilidad de la Asamblea se sugiere postularse con antelación a los diferentes órganos: Consejo de Administración y Comités . Los invitamos a participar inscribiéndose al correo admonalamedadesandiego@gmail.com (Revisar las condiciones para conformar estos entes, en Reglamento que está en la página web).

DERECHO DE INSPECCIÓN

Señor copropietario para que usted pueda ejercer su derecho de Inspección y resuelva dudas antes de la asamblea, se tienen los siguientes espacios:

Atención en oficina de administración: lunes, miércoles, viernes de 9:00 am a 4:00 pm, martes y jueves de 11:30 am a 4:00 pm previa coordinación con la Administración.

Atención Contador y Revisor Fiscal: Se tendrá reuniones, así:

- Presencial: El 16 de marzo de 2022. De 6:00 pm a 8:00 pm
- Virtual: El 19 de marzo de 2022 de 8:00 am a 10:00 am, se enviará link un día antes para que accedan a la reunión.

PODER DE REPRESENTACIÓN

En el evento de no poder asistir, se puede hacer representar a través de un poder; el cual deberá estar acompañado del Certificado de Existencia y Representación Legal para el caso de Personas Jurídicas y cédula de ciudadanía para persona natural. La inasistencia o disidencia a la Asamblea acarreará a cargo del copropietario una sanción equivalente a UNA (1) CUOTA PLENA DE ADMINISTRACIÓN VIGENTE.

Cuando varias personas sean o lleguen a ser condueñas de una unidad privada o su dominio estuviere desmembrado en cualquier forma, los interesados deberán designar una sola persona que los represente en el ejercicio de los derechos de copropietarios.

Los miembros de los organismos de administración y dirección de la copropiedad, el administrador y consejo, revisor fiscal, contador y empleados de la administración del Conjunto Residencial Alameda de San Diego, no podrán representar en las reuniones de la Asamblea de Copropietarios, derechos distintos a los suyos propios mientras estén en ejercicio de sus cargos.

INFORMES

Se recomienda leer los informes y si tiene dudas aprovechar para aclararlas antes de la asamblea, con esto lograremos una Asamblea productiva y ágil. Recuerden señores copropietarios que las Asambleas son para tomar decisiones que beneficien a la copropiedad y no para debatir temas personales que hacen de estas un ejercicio largo y poco provechoso.

La Asamblea General de copropietarios o sus representantes deliberarán con un número plural de propietarios de inmuebles que representen por lo menos el 51% del total de coeficientes de copropiedad, y tomarán decisiones con el voto favorable de la mitad más uno de los coeficientes de propiedad presentes o representados en la respectiva Asamblea.

Si tiene alguna inquietud o solicitud al respecto, por favor no dude en contactarnos a los teléfonos de la Administración 2006895 ó 3242995853; o al correo electrónico admonalamedadesandiego@gmail.com

Cordialmente,

JENNY ROLDÁN CUARTAS
ADMINISTRADORA Y REPRESENTANTE LEGAL

Original firmado

De todos nosotros depende que el desarrollo de la Asamblea sea propositivo y asertivo en las intervenciones, por favor lea toda la información suministrada y resuelva dudas antes de la reunión

ANEXOS

- ✓ Listado de morosos a febrero 2022